

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS ESPECIALES  
ESPENTREGAS S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a la 15:00 horas del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Galo Plaza Lasso N73-64 y Antonio Basantes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., los señores: BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, propietario de treinta y nueve mil setecientos cincuenta (39.750) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; y, MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, propietaria de trece mil doscientos cincuenta (13.250) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una. Preside la sesión la Sra. Paulina Romo y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Srta. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Ing. William Asanza, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2015; 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2015; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; y, 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016. La Secretaria Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2015; toma la palabra el Señor Boris Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 1 de abril del 2016 en el cual se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad, cabe mencionar que en la votación no participa el Sr. Boris Aguirre. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015; toma la palabra el Ing. William Asanza, en su calidad de Comisario quien da lectura al Informe presentado con fecha 4 de abril del 2016, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad dicho informe. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2015; toma la palabra la

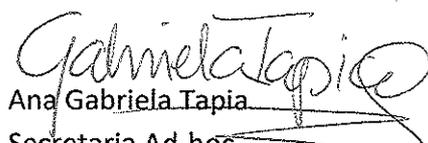
Presidenta quien da lectura al balance general y estado de resultados terminados al 31 de diciembre de 2015. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba de forma unánime y sin modificaciones los estados financieros presentados. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta que existe una utilidad de USD CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 56/100 DOLARES AMERICANOS (USD 183.124,56), por lo que se mociona que las mismas no sean repartidas y sean utilizadas para absorber pérdidas acumuladas de años anteriores por USD 106.259,80 y que la diferencia de USD 76.864,76 se mantengan como utilidades retenidas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acepta por unanimidad la moción propuesta y decide no repartir las utilidades y compensar con las mismas las pérdidas acumuladas de años anteriores, para lo cual autoriza al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. A continuación la Junta entra a conocer el quinto y último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016, toma la palabra la Presidenta quien mociona a la junta que se autorice al Gerente General a contratar Comisario para el ejercicio fiscal 2016 y que negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan al Gerente General para que designe al Comisario para el ejercicio fiscal 2016 y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación alguna y por unanimidad, se levanta la sesión a las 16h30.



Boris Alejandro Aguirre Durán  
Accionista  
Gerente General



María Paulina Romo Mosquera  
Accionista  
Presidenta



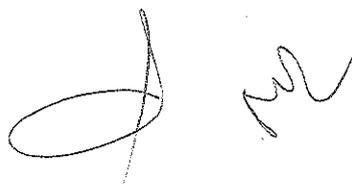
Ana Gabriela Tapia  
Secretaria Ad-hoc



William Asanza Gallegos  
Comisario

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS ESPECIALES  
ESPENTREGAS S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a la 15:00 horas del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Galo Plaza Lasso N73-64 y Antonio Basantes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., los señores: BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, propietario de treinta y nueve mil setecientas cincuenta (39.750) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; y, MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, propietaria de trece mil doscientos cincuenta (13.250) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una. Preside la sesión la Sra. Paulina Romo y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Srta. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Ing. William Asanza, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2015; 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2015; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; y, 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016. La Secretaria Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2015; toma la palabra el Señor Boris Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 1 de abril del 2016 en el cual se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad, cabe mencionar que en la votación no participa el Sr. Boris Aguirre. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015; toma la palabra el Ing. William Asanza, en su calidad de Comisario quien da lectura al Informe presentado con fecha 4 de abril del 2016, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad dicho informe. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los

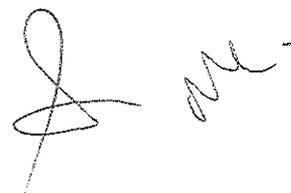


Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2015; toma la palabra la Presidenta quien da lectura al balance general y estado de resultados terminados al 31 de diciembre de 2015. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba de forma unánime y sin modificaciones los estados financieros presentados. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015; toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta que existe una utilidad de USD CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 56/100 DOLARES AMERICANOS (USD 183.124,56), por lo que se mociona que las mismas no sean repartidas y sean utilizadas para absorber pérdidas acumuladas de años anteriores por USD 106.259,80 y que la diferencia de USD 76.864,76 se mantengan como utilidades retenidas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acepta por unanimidad la moción propuesta y decide no repartir las utilidades y compensar con las mismas las pérdidas acumuladas de años anteriores, para lo cual autoriza al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. A continuación la Junta entra a conocer el quinto y último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016, toma la palabra la Presidenta quien mociona a la junta que se autorice al Gerente General a contratar Comisario para el ejercicio fiscal 2016 y que negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan al Gerente General para que designe al Comisario para el ejercicio fiscal 2016 y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación alguna y por unanimidad, se levanta la sesión a las 16h30.

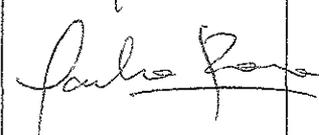
f) Boris Alejandro Aguirre Durán – Accionista – Gerente General; f) María Paulina Romo Mosquera - Accionista – Presidenta; f) Ana Gabriela Tapia - Secretaria Ad-Hoc; f) William Asanza – Comisario.

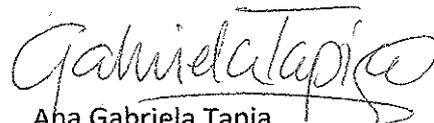
RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., celebrada el 19 DE ABRIL DEL 2016. LO CERTIFICO.- Quito, 19 de abril del 2016.

  
Ana Gabriela Tapia  
**SECRETARIA AD-HOC**



LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.,  
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2016

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	FIRMA
AGUIRRE DURÁN BORIS ALEJANDRO	39.750	
MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA	13.250	

  
Ana Gabriela Tapia  
Secretaria Ad-Hoc